## Republica de Colombia



Juzgado

005

Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **015** Fecha: 01/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
5000131 53005 2021 00087	Ejecutivo Singular	JAIRO MOSQUERA GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decreta levantar medida cautelar	31/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

01/02/2022

MAURICIO F. ARANA GUTIERREZ

SECRETARIO